

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Trámite: 11 Evento: 378 Actuación: 851
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐ Conversión
 ☒ División
 ☐ Fusión

☒ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☐ Persona Natural
 ☒ Persona Jurídica

DETNET SOUTH AFRICA (PTY) LTD

Nombre o denominación / Nombre o razón social

ALICIA LLORED A RICAURTE

Nombre del representante legal

Tipo de empresa: ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Otra

Documento de Identificación: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **C.C. 39.690.713**

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del titular	Ciudad
Sudáfrica	AECI Place, The Woodlands, Woodlands Drive, Woodmead 2191 Johannesburg, Sudáfrica.	Johannesburg
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒
Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

LLORED A RICAURTE ALICIA **C.C. 39.690.713** **53.215**
 Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta profesional

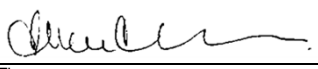
Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite: CONVERSION Expediente No. De: A:	DIVISION Expediente No. NC2019/0001972 No. de divisionales 1	FUSION Expediente No. Expediente No.
---	--	--

5. Comprobante de Pago No	El pago se realizó por medio de la plataforma SIPI (06-03-19)	Fecha	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">6</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">2019</td> </tr> </table>	6	3	2019
6	3	2019				

6. Anexos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">☒</td> <td>Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☒</td> <td>Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>Número de documento que ordena la comisión o fusión o división</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☒</td> <td>Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético</td> </tr> </table>	☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación	☒	Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación	☐	Número de documento que ordena la comisión o fusión o división	☒	Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud	☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético
☒	Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación										
☒	Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación										
☐	Número de documento que ordena la comisión o fusión o división										
☒	Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud										
☐	Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético										

7. Firma	ALICIA LLOREDA RICAURTE Nombre y apellidos C.C. 39.690.713 de Usaquén C.C.	 Firma 53.215 Tarjeta Profesional
-----------------	---	--

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-**DETNET SOUTH AFRICA (PTY) LTD.**-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "**DETONADOR**". -Clase **F42D 1/055.** - Expediente de solicitud parental número **NC2019/0001972.**-

1. Me refiero a mi modificación voluntaria presentada el día 28 de Febrero de 2019, en la solicitud parental.

2. **PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DIVISIONAL.**

Me permito manifestar que con el fin de brindar mayor claridad y concisión al objeto de la invención de la presente solicitud, es deseo del solicitante el fraccionamiento de la misma en una solicitud original y una solicitud divisional. Por lo tanto, debidamente autorizado por el solicitante, y de conformidad con el artículo 36 de la Decisión Andina 486/2000, se ha dividido **la presente solicitud de patente en dos (2) solicitudes**, a saber:

- Una **solicitud original** con un **nuevo capítulo reivindicatorio** compuesto por **10 reivindicaciones (reivindicaciones 1 a 10 actualmente presentadas)**, el cual encuentra sustento en los capítulos descriptivo y reivindicatorio actualmente presentados a este Despacho con la presente solicitud número **NC2019/0001972**.
- Una **solicitud divisional** que presenta un **nuevo capítulo reivindicatorio** constituido por **4 reivindicaciones (reivindicaciones 11 a 14 actualmente presentadas)**, el cual encuentra sustento en los capítulos descriptivo y reivindicatorio presentados para la solicitud número **NC2019/0001972**.

Asimismo, me permito señalar que la descripción de la solicitud divisional ha sido modificada para estar acorde a la división literal descrita previamente, con base a la descripción originalmente presentada para la solicitud **NC2019/0001972**. De esta manera, se eliminaron los párrafos [0004] a [0014] referidos a un método para asignar un identificador a un detonador.

En conexión con lo anterior, me permito resaltar que la anterior división de materia refleja una **división literal** del capítulo reivindicatorio originalmente presentado para la solicitud N° **NC2019/0001972**, y que está constituido por 14 reivindicaciones.

En relación con lo anterior, me permito reiterar que los capítulos reivindicatorios tanto de la solicitud original como de la nueva solicitud divisional cuentan con pleno sustento en la descripción de la solicitud originalmente presentados, y no constituyen de ninguna manera una ampliación al alcance de la invención.

A continuación, anexo los documentos relacionados con la solicitud divisional:

i. Solicitud divisional: "DETONADOR".

- a) Me permito mencionar que el respectivo pago por los derechos que causa el presente fraccionamiento se efectuó a través de la plataforma SIPI el día de hoy 6 de marzo de 2019.
- b) Resumen-objeto y finalidad de la invención;
- c) Páginas **1 a 9** del texto de la descripción modificada para dicha solicitud divisional con las modificaciones previamente mencionadas, en su versión en limpio;
- d) Página **10** del capítulo reivindicatorio compuesto por **4 reivindicaciones**, las cuales encuentran sustento en las revelaciones de la descripción y en el capítulo reivindicatorio presentado de la solicitud número NC2019/0001972 originalmente presentado;
- e) Figuras 1 a 3;
- f) Copia del documento que acredita a la suscrita ALICIA LLOREDA, y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO y/o a la doctora TATIANA CARRILLO, en los términos del Párrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial de la sociedad DETNET SOUTH AFRICA (PTY) LTD, domiciliada en Sandton, Sudáfrica; y
- g) Formato Único de Conversión, División y Fusión de Solicitudes.

Por otro lado, la Clasificación Internacional, acorde con el objeto de las dichas solicitudes resultantes, es la siguiente: **F42D 1/055**.

En cuanto a la reivindicación de la prioridad respecto a la solicitud divisional, es la misma invocada en la solicitud original, la cual fue reivindicada oportunamente en Fase Internacional de la solicitud número US ZA 2016/05321 de Agosto 02, 2016.

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 de la Decisión Andina 486/2000, solicito a ese Despacho se sirva aceptar y estudiar la solicitud divisional presentada y conceder el privilegio de patente solicitado.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: **notificacionesip@lloedacamacho.com**
notificacionespatentes@lloedacamacho.com

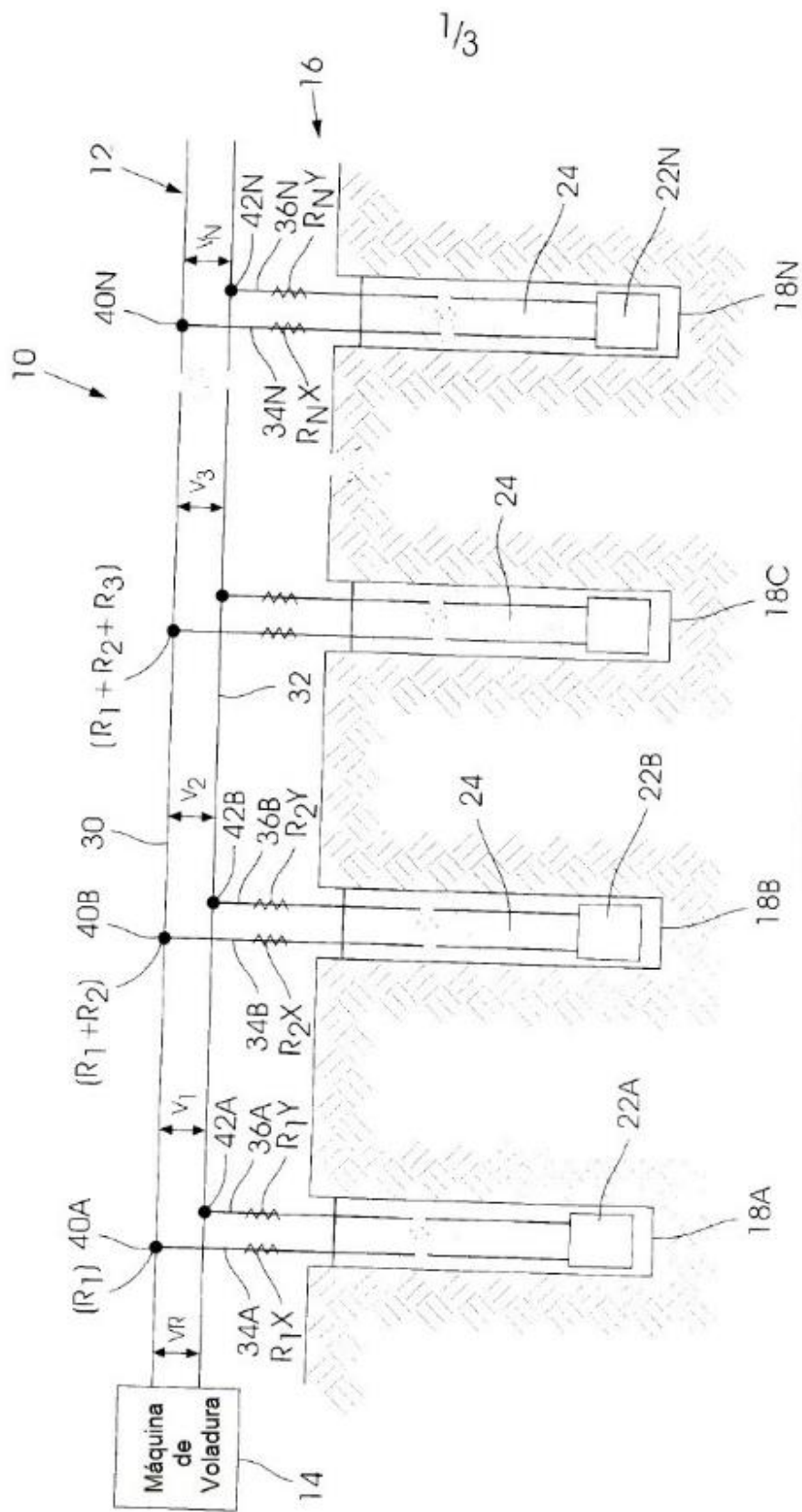


FIGURA 1

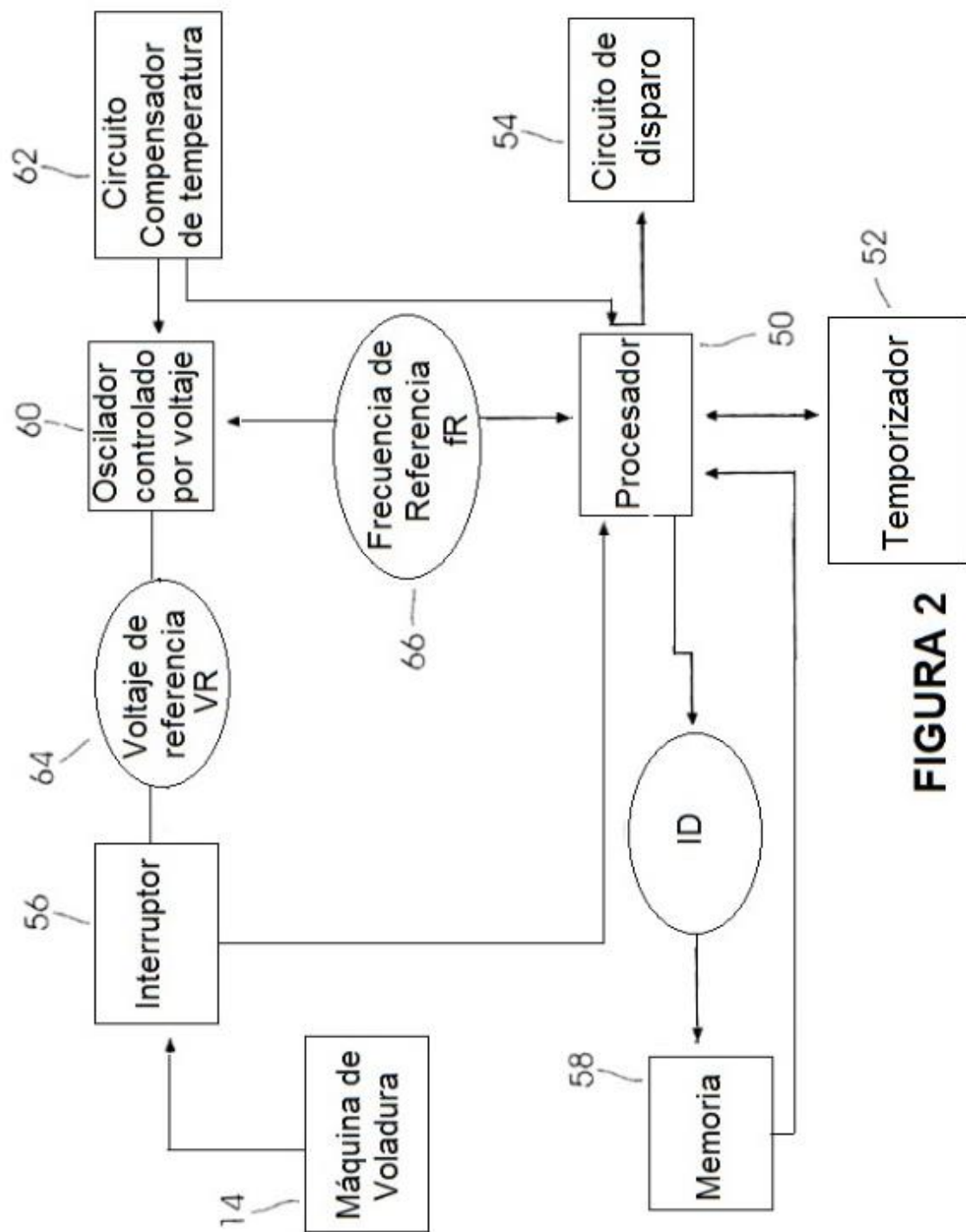


FIGURA 2

3/3

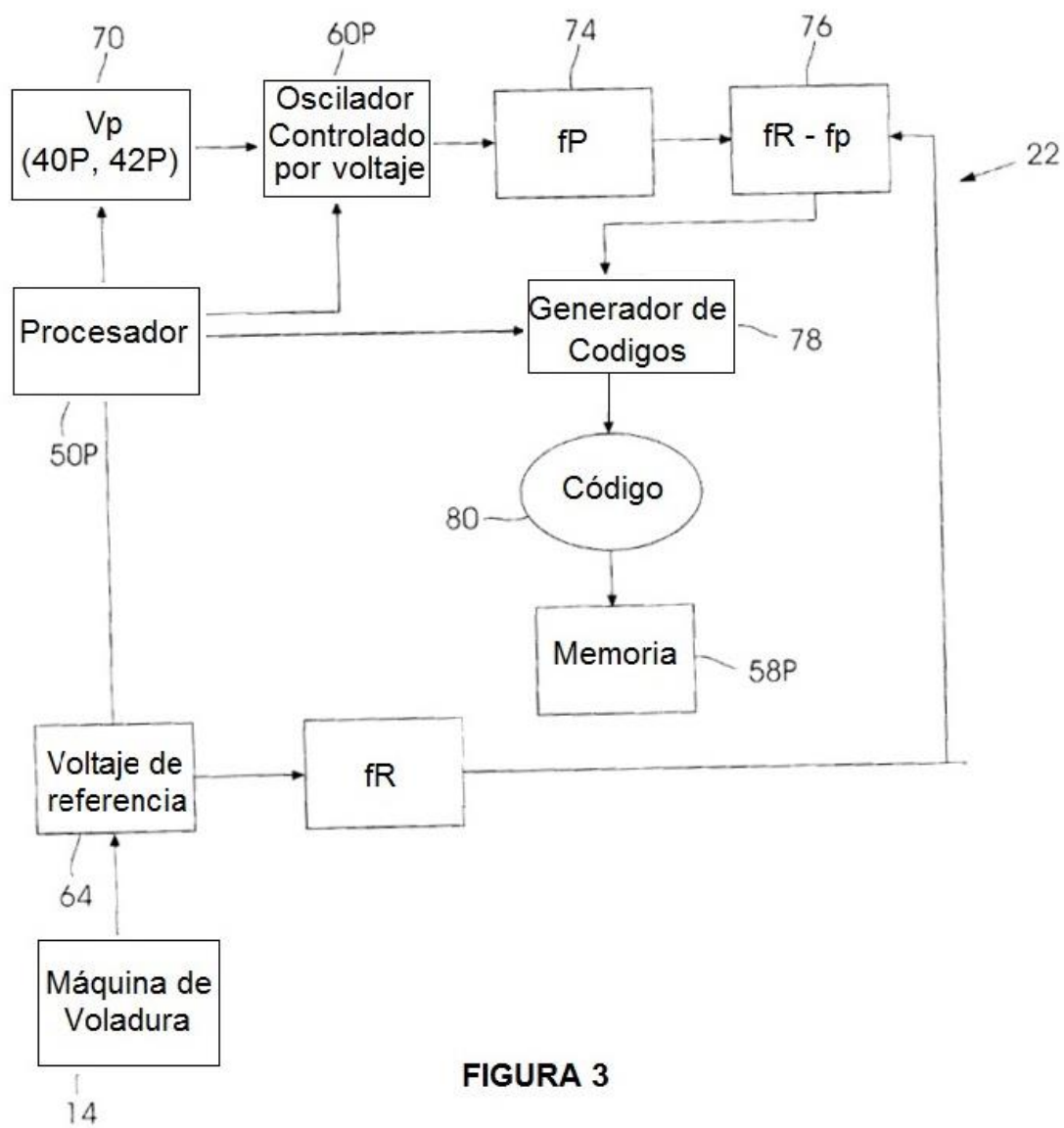


FIGURA 3